



Ciudad de México a 29 de Noviembre de 2017

INVITACIÓN A EJECUTORES CALIFICADOS PARA COTIZAR LAS PARTIDAS DESIERTAS DEL CONCURSO PÚBLICO NACIONAL CPN/FSUE/FIDE/02/2017.

Con fundamento en las Reglas de Operación del Fondo de Servicio Universal Eléctrico (**FSUE**), disponibles en la página de la Secretaría de Energía (**SENER**), a través del Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (**FIDE**) como Organismo Intermedio del **FSUE**, **CONVOCA a los Ejecutores Calificados con Registro en el padrón del FSUE**, a participar en el concurso de las **PARTIDAS DESIERTAS, DERIVADAS DE LA PRIMERA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO NACIONAL** para la Contratación de Proyectos Mediante el Componente de Apoyo de Instalación de Sistemas Aislados de Electrificación, en Comunidades Rurales y Zonas Urbanas Marginadas del FSUE, su Instalación, Capacitación para su Operación, Mantenimiento y Sostenibilidad mediante mecanismos de Corresponsabilidad con los Beneficiarios; con clave CPN/FSUE/FIDE/02/2017.

Este concurso se desarrollará de acuerdo a las BASES del Concurso Público No. CPN/FSUE/FIDE/02/2017 mismas que se encuentran a su disposición de forma gratuita, en la página Web de la **SENER** www.gob.mx/sener y en la del **FIDE**, <http://fsueconvocatoriaaislados.fide.org.mx/> y, de manera PRESENCIAL, en la Subdirección de Administración y Finanzas del FIDE, ubicada en la Avenida Mariano Escobedo número 420, planta baja, Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, Código Postal 11590, de Lunes a Viernes de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas (hora local de la Ciudad de México), así como el Calendario de esta convocatoria y el listado de Paquetes y Localidades a concursar, como Anexo 2 (LOCALIDADES DESIERTAS) de las BASES.

CONDICIONES GENERALES DE LA CONVOCATORIA

- 1 .Los Ejecutores Calificados interesados deberán presentar sus propuestas cumpliendo con lo siguiente:
 - 1 . 1 . Presentar junto con su PROPUESTA, una copia del oficio donde se le otorga su registro como Ejecutor Calificado.
 - 1 . 2 . Su PROPUESTA debe estar integrada únicamente por la PROPOSICIÓN TÉCNICA-SOSTENIBILIDAD y la PROPOSICIÓN ECONÓMICA, conforme a las BASES del Concurso citado, por lo que deberá obviar del inciso 12 lo referente a la Proposición Legal y Administrativa, así como los incisos donde se mencionen fechas límites.
 - 1 . 3 . En caso de existir algún cambio o modificación en el acta constitutiva de la empresa o contrato de asociación, en su caso, deberá presentar constancia de ello. Así mismo, si hubiese cambios en la Representación Legal, presentar constancia de la designación en original, y copia de identificación oficial.
 - 1 . 4 . También se obviará lo referente a la Proposición Legal y Administrativa de los incisos 13.1, 13.2 y 13.3.



- 1.5. En virtud de que sólo participarán Ejecutores Calificados con registro, no será necesario presentar, de la Sección III, Anexo 3 de las bases, el formato 3.1.1. a menos de que haya cambio en el Representante Legal, y el formato 3.1.3.
 - 1.6. Las fechas para el desarrollo del proceso de esta CONVOCATORIA, serán las del CALENDARIO aquí publicado.
2. Este concurso es la segunda etapa de la Primera Convocatoria, referente a las partidas desiertas del resultado de este proceso, por lo que se rige por las mismas bases y enmiendas a las bases del concurso ya mencionado, salvo las excepciones citadas.
3. Dentro de las excepciones se considerará que el anexo 2 de las bases (Relación de Localidades de la Convocatoria para el Concurso Público Nacional CPN/FSUE/FIDE/02/2017) cambia por el anexo 2.A. que se refiere a los **“Paquetes de Localidades que resultaron desiertas en la primera etapa”**.
4. Para cualquier duda respecto a la presente **CONVOCATORIA** dirigirse al correo electrónico profsue.conv@fide.org.mx o a los teléfonos 1101 0520 Ext, 96326, 96464, 96399, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 14:00 y de 15:30 a 18:30 horas.
5. El idioma en que deberán presentarse las **PROPOSICIONES** será español y la moneda en la que deberán cotizarse, será en pesos mexicanos.
6. Las **PROPOSICIONES** que presenten los Ejecutores Calificados interesados, deberán considerar las necesidades reales y actuales de las localidades en que decidan participar, por lo que deberán visitar y estar en contacto con las localidades y presentar evidencia fotográfica de su gestión y de las condiciones de las mismas, todo ello como se establece en las bases del concurso y sus anexos.
7. En la apertura de las Propuestas Económicas se compararán las ofertas para cada proyecto, la seleccionada o ganadora será la del precio más bajo. En caso de empate (en términos de lo previsto en las Bases) entre dos o más **EJECUTORES CALIFICADOS** sobre un mismo proyecto, se procederá a la selección de Ofertas Subsecuentes de Descuentos (Subasta), para adjudicar el proyecto al **EJECUTOR CALIFICADO** ganador.
8. A los actos del **CONCURSO** podrán asistir como observadores los **INTERESADOS** o sus representantes.
9. Ninguna de las condiciones establecidas en la presente **CONVOCATORIA** podrá ser negociada.



**CALENDARIO DE LA INVITACIÓN A EJECUTORES CALIFICADOS PARA COTIZAR
LAS PARTIDAS DESIERTAS DEL CONCURSO PÚBLICO NACIONAL CPN/FSUE/FIDE/02/2017.**

Actividad / Acto	Fecha Del-AI
Publicación de la Convocatoria.	29 de Noviembre de 2017
CONSULTA DE BASES.	A partir del 29 de Noviembre de 2017
Recepción de Solicitudes de Aclaraciones sobre las BASES. En página web www.gob.mx/sener y http://fsueconvocatoriaaislados.fide.org.mx/ y en las oficinas en Mariano Escobedo No. 420, Planta Baja, Col. Anzures, Ciudad de México, C.P. 11590.	Del 29 de Noviembre al 08 de Diciembre de 2017. Hasta las 18:00 Hrs. en oficinas.
Respuestas a las solicitudes de aclaraciones.	18 de Diciembre de 2017
Recepción de Propuestas integradas por la proposición Técnica-Sostenibilidad, y Proposición Económica, de los Ejecutores Calificados interesados en participar.	Del 8 al 12 de Enero de 2018. De 10:00 a 14:00 Hrs. y de 16:00 a 18:00 Hrs.
Apertura de Propuestas y verificación de presentación de proposición Técnica- Sostenibilidad, y Proposición Económica.	15 de Enero de 2018
Evaluación de proposiciones Técnica- Sostenibilidad.	Del 15 de Enero al 6 de Febrero de 2018
Resultados de la Evaluación de proposiciones Técnica-Sostenibilidad, y Apertura de Proposiciones Económicas.	8 de Febrero de 2018
Resultados de la Evaluación de Proposiciones Económicas.	24 de Febrero de 2018
Dictamen y Emisión del Fallo.	28 de Febrero de 2018